Siniestros Accidentes y enfermedades (GMMC, PREVICÁNCER, RM15 Y RM3)



En caso de emergencia médica, si tienes contratado nuestro Seguro de Gastos Médicos y Accidentes Personales MAPFRE, trata de acudir al hospital más cercano y ponte en contacto con nosotros en los siguientes teléfonos:

- Área metropolitana del D.F 55 52 46 75 02.
- Interior de la República (+52) 800 36 50 024.
 Una vez allí, solicita un médico de convenio. No llegues a ningún acuerdo personal con el hospital.
 Nosotros mismos enviaremos con la mayor brevedad posible a nuestro médico Supervisor.

Lleva contigo tu tarjeta de identificación del seguro expedida por MAPFRE.

En caso de siniestro, consulta los hospitales y médicos con los que tienes acuerdo a través de tu seguro:

- Indica o presenta el número de póliza (impresa o digital) y una identificación oficial.
- Asegúrate de contar con los Formatos necesarios de: reclamación de reembolso, siniestro
 accidente, enfermedad o embarazo, siniestro recuperación médica 15, asistencia en viaje,
 siniestro accidentes escolares o informe médico simplificado.
- En caso de que se dictamine la procedencia del caso, el hospital nos notificará el ingreso.
- Exige el reporte del ingreso hospitalario.
- En caso de cirugía programada, envía a nuestras oficinas las pruebas médicas realizadas, el diagnóstico y el informe médico.